



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Dra. G. Paglini - EX-2021-00649664 UNC ME#FCM

---

VISTO:

- La nota presentada por la Dra María Gabriela Paglini (Leg. N°32205), Profesora Adjunta (DS) del Instituto de Virología Dr. J. M. Vanella y con Categoría I (Resolución N° 5769/18) del Programa de Incentivos a la Investigación, solicitando percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva, según lo establecido en el art. 25 inc. a) y art. 40 inc. g) del Manual de Procedimientos – Resolución del Ministerio de Educación 1879/08 – Decreto 2427/93;

CONSIDERANDO:

- Que del informe de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, se desprende que corresponde avalar a la mencionada profesional, autorizando la percepción de incentivos con carácter de Dedicación Exclusiva, desde el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 (orden 5);
- El Visto Bueno de Secretaría Académica en orden 7.;
- Lo aconsejado por la comisión de Enseñanza en reunión de Noviembre/2021;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar las tareas de docencia con dedicación exclusiva de la Dra María Gabriela Paglini (Leg. 32205), Profesora Adjunta (DS) del Instituto de Virología Dr. J. M. Vanella, en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta el Visto Bueno de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y de la Secretaría Académica.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

**DADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2021.**

